

 MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	Certificado de No Retencion / No Percepcion	Nº: 010000032929 Régimen: Convenio Multilateral
---	--	--

CUIT: 30574449967

Condi. Afip: EXENTO

Razón Social: AADI-CAPIF A.C.R.

E-mail: ncarrizo@aadi-capif.org.ar

Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN 1628 6 10 CAPITAL FEDERAL CP: 1000 **Teléfono:** 1115151552200860

Fecha Inscr.: 01/01/1997

Fecha Inicio de Actividades: 01/01/1997

Según obra en nuestros registros, el contribuyente AADI-CAPIF A.C.R. C.U.I.T.: 30574449967, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
949990	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.
9111000	SERVICIOS DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES, CÁMARAS, GREMIOS
941100	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Martes 22 de Abril de 2025

Vigencia del presente certificado: 22/07/2025

Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:



335747764722188587951287671305

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.